



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## LICITACIÓN

### SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ESPECÍFICOS PARA MECANIZADOS.

Referencia: **AM/MNT114/7004/2021**

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p><b>El plazo de duración del acuerdo marco será de 2 años</b>, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de febrero de 2021, o desde la fecha que se establezca en el documento de formalización si ésta es posterior. El acuerdo marco <b>podrá ser objeto de prórroga</b> antes de la finalización del mismo <b>por un año más</b>, siendo la prórroga potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para los empresarios que formen parte del mismo.</p> <p>El plazo de vigencia del acuerdo marco delimita el plazo en el que podrán adjudicarse los contratos basados en el mismo. Durante este periodo la FNMT-RCM deberá contratar los suministros de su objeto con las empresas adjudicatarias del presente acuerdo marco, y en las condiciones que se fijan en el presente pliego.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p><b>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB correspondiente a cada uno de los sobres, en su sobre correspondiente.</b></p>
Valor estimado de los acuerdos marco	El valor estimado del acuerdo marco será el valor estimado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del conjunto de contratos contemplados durante la duración total del acuerdo marco, tomando como base el presupuesto anual establecido por el Departamento solicitante del suministro en función de sus necesidades, más las prórrogas previstas.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p><b>El valor estimado</b> anual del acuerdo marco es de <b>TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €)</b>, por lo que <b>para el periodo de 2 años del acuerdo marco es de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000,00 €)</b>.</p> <p>El valor estimado total de todos los lotes, incluida la posible prórroga de un año, asciende a: <b>NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000,00 €)</b>.</p>				
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional				
Criterio de valoración de ofertas	<table><tr><td>OFERTA ECONÓMICA</td><td>75%</td></tr><tr><td>OFERTA TÉCNICA</td><td>25%</td></tr></table> <p>De acuerdo con el detalle incluido en el anexo III del pliego de condiciones particulares.</p>	OFERTA ECONÓMICA	75%	OFERTA TÉCNICA	25%
OFERTA ECONÓMICA	75%				
OFERTA TÉCNICA	25%				
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p><a href="mailto:ismael.fernandez@fnmt.es">ismael.fernandez@fnmt.es</a> <a href="mailto:jgarrido@fnmt.es">jgarrido@fnmt.es</a> <a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a> <a href="mailto:lsoria@fnmt.es">lsoria@fnmt.es</a> <a href="mailto:alejandro.rubio@fnmt.es">alejandro.rubio@fnmt.es</a></p> <p>Cualquier consulta de carácter técnica, puede ser dirigida a las direcciones de correo:</p> <p><a href="mailto:vdiaz@fnmt.es">vdiaz@fnmt.es</a></p>				
Enlace DEUC	<p>Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:</p> <p><a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web</a></p> <p><u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</u></p> <p>PASO 1.- <i>Entrar en el enlace</i></p> <p><a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es</a></p> <p>PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"</p> <p>PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"</p> <p>PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que</p>				



	<p>se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).</p> <p>PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.</p>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las <b>12 horas del día 5 de enero de 2021</b>
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h <b>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.</b>
Apertura de sobres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura de sobre A y C: a las 12:00 horas del 11 de enero de 2021.</li><li>• Apertura de sobre B: a las 11:00 horas del 13 de enero de 2021.</li></ul>
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i></p> <p><i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (<a href="http://www.fnmt.es">www.fnmt.es</a>).</i></p>